



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las partidas entregadas en la ciudad de Recreo, departamento La Capital, correspondientes al Programa de asistencia a comedores comunitarios y al Programa de promoción social nutricional infantil - PROSONUT-, lo siguiente:

- a) nómina de entidades oficiales y organizaciones no gubernamentales beneficiarias en el período enero de 2023 a la fecha;
- b) responsables legales de cada una de ellas;
- c) criterios de evaluación para la selección de las mismas;
- d) importe de las partidas que recibió cada entidad;
- e) domicilio legal y objeto social de las organizaciones beneficiarias;
- f) domicilio real donde se llevan a cabo las prestaciones alimentarias;
- g) cantidad de personas que reciben asistencia alimentaria en cada una de las organizaciones; y,
- h) mecanismo de rendición y control de las partidas otorgadas.

Sergio Basile
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través del presente proyecto de comunicación pretendemos obtener información fehaciente sobre los aportes efectuados por el Estado Provincial, en materia de ayuda alimentaria, a la ciudad de Recreo.

Las resoluciones publicadas en el sitio web oficial de nuestra provincia, indican una serie de entidades que fueron receptoras de partidas destinadas a ayuda alimentaria, tanto del Programa de asistencia a comedores comunitarios como del Programa de promoción social nutricional infantil -PROSONUT-.

De la lectura de dichas normas, surgen algunas imprecisiones respecto a organizaciones beneficiarias de la ciudad de Recreo, hecho que generó la denuncia pública de algunos medios de comunicación alertando sobre posibles irregularidades, particularmente a la existencia real de algunas entidades.

Ante una situación social compleja, donde muchos santafesinos no alcanzan a cubrir sus necesidades alimentarias, sería lamentable que los fondos destinados a cubrir esas necesidades, terminen siendo utilizados para otras finalidades. Por ello, ante la situación de duda, solicitamos que se informe a esta Cámara, diferentes aspectos relacionados con dichos aportes.

Por lo expuesto, solicitamos el apoyo para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Sergio Basile
Diputado Provincial